

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**  
**Acta N°008-2020**

En la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón, ubicada en las instalaciones del estadio Municipal de Pérez Zeledón al ser las dieciocho horas del 4 de mayo del año dos mil veinte; presentes el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidente Elke Espinoza Gómez, y el vocal Wilberth Ureña Bonilla. Ausente la tesorera Marjorie Jiménez Montero, el secretario Juan Pablo Camacho Navarro

El señor presidente presenta la siguiente agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura.
3. Recibimiento de visitas.
4. Informe de la administración
5. Lectura del acta anterior
6. Correspondencia
7. Informes
8. Mociones
9. Cierre de la sesión.

**Artículo 1: Comprobación del quórum.**

Presentes los miembros: el presidente Johnny Quirós Mora, la vicepresidente Elke Espinoza Gómez y el vocal Wilberth Ureña Bonilla.

**Artículo 2. Apertura.**

Se abre la sesión al ser las diecisiete horas en la oficina del Comité Cantonal.

**Artículo 3: Recibimiento de visitas.** No hubo.

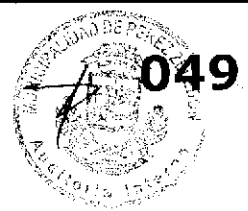
**Artículo 4: Informe de la administración.**

Para información de la Junta Directiva del CCDD PZ y en respuesta a lo solicitado por ustedes se presenta el informe de la administración que contiene datos de acuerdos pendientes ejecutados, nuevos acuerdos ejecutados, ejecución presupuestaria, actividades realizadas, trámites pendientes y otros trámites pendientes.

1. Acuerdos pendientes ejecutados. No hubo.
2. Nuevos acuerdos ejecutados.
  - a) Con respecto a las acciones asignadas en el acta ordinaria 007-20, se les informa que fueron ejecutados los acuerdos excepto el punto 9 del artículo 6, ya que el documento suscrito por el Lic. Edgar Valverde Araya, contador, es un informe que él da a la Junta Directiva sobre la manera en que se realizó la liquidación presupuestaria del I trimestre, por lo tanto no se envió a



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**  
**Acta N°008-2020**  
**04 mayo de 2020**



la CGR como se acordó en el acta ordinaria 007, este documento era sólo de información para la junta.

- b) Se ejecutaron los acuerdos correspondientes al acta extraordinaria N°013-2020.
- 3. Ejecución presupuestaria.
  - a) Según los datos suministrados por el Sr. Steven Barrantes, a la fecha se han ejecutado  $\$ 26\,666\,525.71$  del presupuesto general, divididos por programas de la siguiente manera:
    - Administración:  $\$ 7\,541\,183.47$
    - Deporte y recreación:  $\$ 14\,549\,496.59$
    - Juegos Nacionales:  $\$ 4\,575\,845.65$

Para un total en bancos de  $\$ 40\,775\,372.67$

Se adjunta lo ejecutado por código presupuestario así como el disponible según el presupuesto ordinario 2020.

- 4. Actividades realizadas.
  - a) El jueves 30 de abril se validó el cheque de la caja chica, de las facturas analizadas por ustedes yo asumí el cargo de  $\$ 4565$  correspondiente al IVA en la facturación de Cabletica y quedaron pendientes de cancelar las facturas n°17623 y 19852 porque igual incluían el IVA pero éstas habían sido aceptadas por don Ronald Solano, por lo que no asumí ese cargo.
  - b) Ya se realizó la solicitud a Cabletica para que este servicio sea exonerado.
  - c) El área administrativa ha estado trabajando en la redacción de diferentes reglamentos para mejorar el control interno. El jueves 30 de abril les envié vía correo electrónico una parte del reglamento de donaciones para su análisis.
  - d) El 17 de abril se cumplió con el requisito que solicita el departamento de Hacienda Municipal mediante el documento n° OFI-051-20 SCC, para que realicen la transferencia municipal correspondiente y aún no han realizado el depósito.
  - e) Se presentó ante el Ministerio de Hacienda los presupuestos extraordinarios 1 y 2 y la clasificación económica correspondiente.
  - f) Se envió un mensaje a las personas que mantenían un contrato por servicios con el Comité para que se presentaran a firmar el adendum, ya han firmado Jeison Martínez, Max Cordero y Sidar Gamboa. Quedan pendiente de firmar el documento los Sres. Minor Chinchilla, Carlos Hidalgo, Jackie Acuña, Paola Castro y Marissela Sandí.
- 5. Trámites pendientes y urgentes.
  - a) En cuanto a los trámites para ingresar a SICOP es necesario abrir el código presupuestario 1.03.06 "Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales" y realizar una modificación en el programa administración con un contenido económico aproximadamente de  $\$ 1\,150\,000.00$  (un millón ciento cincuenta mil colones) para cubrir los gastos que esto genera.
  - b) Antes de presentarles dicha modificación he decidido consultar con la Sra. Yetty Blanco, encargada del sub proceso municipal "Ejecución presupuestaria" para aclarar algunas dudas sobre los programas en los que se divide el presupuesto.



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**

**Acta N°008-2020**

**04 mayo de 2020**



c) En relación a la nota enviada por la Sra. Leda Quesada Mena, aunque estaba dentro de la correspondencia que tenía que ser conocida en la sesión pasada no se anotó nada al respecto en el acta, por lo que se les vuelve a pasar para la toma del respectivo acuerdo.

d) Aún está pendiente la contratación administrativa para la revisión, limpieza y reparación de las computadoras del área administrativa.

6. Otros trámites pendientes.

a) Está pendiente la respuesta del ICE ante la solicitud de exoneración de los servicios, que se realizó el 27 de marzo de 2020.

b) Está pendiente la respuesta del Sr. Andrés Umaña, con respecto a la exoneración del servicio de AYA N° 3007316, a nombre de la municipalidad y que este Comité debe cancelar por el uso de la oficina administrativa.

c) Con respecto al inventario presentado en la sesión ordinaria 002, celebrada el 20 de marzo de 2020 y conocido en el artículo 6 inciso 17 del acta ordinaria, considero importante dar seguimiento, como se lo he manifesté en su momento a los Sres. Johnny Quirós y Juan Pablo Camacho, este documento está incompleto ya que no fue realizada la toma física de 5 mesas plegables y 25 sillas con descansabrazo que se encuentran en la "Casa del árbitro" cuyo número de placas oscilan entre la 351 y 384. Con respecto a este mismo tema considero prudente que una vez completado el documento se formalice el mismo, ya sea que se transcriba en un acta o sea firmado por el presidente y el administrador de este Comité, esto ya que actualmente no se cuenta con un reglamento para la administración de los bienes del comité cantonal de deportes y recreación de Pérez Zeledón (reglamento en el que hemos estado trabajando).

d) Por otra parte y siempre en el tema del inventario en el acta ordinaria del 20 de enero en el artículo 8 incisos 7 y 8 se acordó consultarle a Auditoría cómo proceder con la eliminación y donación de activos, la auditoría informó que no estaba dentro de su competencia dar esa información, por lo tanto, mi recomendación es no proceder con la eliminación o donación de los activos mencionados en las mociones 7 y 8 del acta ordinaria 002-2020 hasta no contar con el reglamento para la administración de los bienes del comité cantonal de deportes y recreación de Pérez Zeledón, esto para no seguir incurriendo en los errores cometidos según los hallazgos de la Auditoría interna municipal citados en el documento conocido como INF-001-20-AIM.

e) En cuanto a la modificación presupuestaria que me solicitaron los Sres. Johnny Quirós y Juan Pablo Camacho, para la compra del reloj marcador se les informa que esta no es necesaria, ya que al código presupuestario 5.01.04 "Equipo y mobiliario de oficina" se le inyectó contenido mediante la aprobación del presupuesto extraordinario n° 2.

f) Continúa pendiente la eliminación de documentos, esta semana nos estaremos comunicando con el departamento de archivo municipal para coordinar el procedimiento adecuado.

g) Está pendiente que el Canastico haga la entrega del uniforme de la administración, ya están confeccionados pero falta el bordado según se nos informó el día de hoy.



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**  
**Acta N°008-2020**  
**04 mayo de 2020**



- h) Esta semana se procederá a entregar a los interesados los implementos que habían sido aprobados por junta Directiva.
- i) Es importante que la junta directiva acuerde realizar la cotización del uniforme que se le aprobó a la escuela de Herradura, para poder continuar con este proceso.

**Artículo 5: Lectura del acta anterior**

1. Se procede a realizar la lectura del acta ordinaria N°007-2020 y se hace la siguiente aclaración en el folio 045 por error involuntario la numeración de las mociones en el artículo 8, se digitó de forma incorrecta de la siguiente manera 2. 3. 4. 5. 6. , cuando lo correcto es 1. 2. 3. 4. Por lo que se anota que en el folio 045 del libro de actas tomo n° 20 de este Comité, Artículo 8: Mociones, se lea correctamente la numeración de las mociones 1. 2. 3. 4.

Se somete a votación y es aprobada con 3 votos de los presentes.

2. Se procede a realizar la lectura del acta extra ordinaria N°013-2020, se somete a votación y es aprobada con 3 votos de los presentes.

**Artículo 6: Correspondencia.**

1. Se recibe documento n° OFI-048-20-ACM, suscrito por la Sra. Leda Patricia Quesada Mena, coordinadora de contabilidad, solicita la confirmación del monto trasladado por la municipalidad al comité hasta el 31/03/2020. Se hace la verificación de que dicho monto es correcto, y se acuerda realizar dicha respuesta. Se somete a votación y se aprueba en firme con 3 votos de los presentes.
2. Se recibe correo electrónico del Sr. Johnny Morales Quesada, presidente de la Asociación Deportiva Suva Sport, donde solicita la donación de indumentaria deportiva para la práctica del fútbol. Este comité acuerda donar pares de medias mismas que se encuentran inventariadas, para realizar la efectiva donación se indica que el presente documento de solicitud se encuentre firmado. Dicha donación se realiza a la Asociación Deportiva Suva Sport. Se somete a votación y se aprueba con 3 votos de los presentes.
3. Se recibe documento suscrito por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, informa sobre lo estipulado en la Ley N° 9635. Este comité aprueba trasladar esta nota al departamento administrativo para que dé respuesta a dicho oficio. Se somete a votación y se aprueba en firme con 3 votos de los presentes.
4. Se recibe nota suscrita por Steven Barrantes Jiménez, con la siguiente información:
  - Transferencias al 4 de mayo de 2020, facturas y pagos pendientes al 04 de mayo de 2020 y propuesta de cartel para compra de reloj marcador.Se recibe documento, y se aprueba el pago pendiente adjuntado.

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**

**Transferencias al 04/05/2020**



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
**Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35**



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón  
Acta N°008-2020  
04 mayo de 2020



| FECHA    | DOC     | NOMBRE                              | Monto        |
|----------|---------|-------------------------------------|--------------|
| 1/5/2020 | 3071027 | Steven Barrantes Jiménez (Planilla) | 189.020.00   |
| 1/5/2020 | 3071027 | Ronald Solano Ortega (Planilla)     | 545.557.00   |
| 1/5/2020 | 3071027 | Rosinia Sánchez Monge (Planilla)    | 272.360.00   |
| 1/5/2020 | 787643  | SITRAMUPZ (Sindicato)               | 34.801.00    |
| TOTAL    |         |                                     | 1.041.738.00 |

| Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón |         |                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------|------------|
| Facturas pendientes al 04/05/2020                         |         |                                           |            |
| FECHA FAC                                                 | FACTURA | NOMBRE                                    | Monto      |
| 27/4/2020                                                 | 739     | Edgar Valverde Araya (Contabilidad Abril) | 150.000.00 |
| TOTAL                                                     |         |                                           | 150.000.00 |

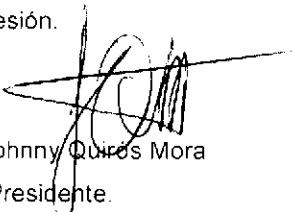
Artículo 7: Informes

Artículo 8. Mociones.

1. El Sr Johnny Quirós Mora, mociona para que se apruebe la propuesta para la Contratación Directa 2020CD-021-SCC "Compra del Reloj Marcador Digital". Se somete a votación y se aprueba en firme con 3 votos de los presentes.
2. El Sr Johnny Quirós Mora, mociona para confeccionar una copia de la llave de la puerta principal de la oficina administrativa de este Comité, para los directivos Elke Espinoza Gómez, Marjorie Jiménez Montero y Willberth Ureña Bonilla. Se hace la aclaración que los Srs Jhonny Quirós Mora y Juan Pablo Camacho navarro ya cuentan con una llave para su acceso. Se somete a votación y se aprueba en firme con 3 votos de los presentes.
3. El Sr Johnny Quirós Mora, mociona para que se notifique por escrito a los entrenadores que faltan de firmar el convenio de suspensión del contrato, una vez notificados se les informa que tienen tres días hábiles para presentarse a estampar su firma correspondiente al documento de suspensión de contrato a las oficinas del comité cantonal. Se somete a votación y se aprueba en firme con 3 votos de los presentes.

Artículo 9: Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ubicada en las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón al ser las dieciocho horas con treinta minutos del 04 de mayo, se cierra la sesión.

  
Johnny Quirós Mora  
Presidente.

  
Wilberth Ureña Bonilla  
Secretario a.i

